

PETICIONARIO

N.º DE IDENTIFICACION FISCAL

DOMICILIO Y TELEFONO

MUNICIPIO Y PROVINCIA.....

NOMBRE DE LA FINCA.....

TERMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA.....

DENOMINACION DE LA/S CHARCA/S.....

SUPERFICIE DE LA CHARCA.....

ESPECIE SOLICITADA

CANTIDAD

Peticiones dirigidas a:

CENTRO NACIONAL DE ACUICULTURA

c/ Los Angeles, n.º 11

06195 VILLAFRANCO DEL GUADIANA

Mérida, 9 de noviembre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

**RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995,
por la que se convoca concurso público para
la redacción de las Normas Subsidiarias de
Planeamiento Municipal en Valle de Santa
Ana**

Por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de 16 de octubre 1995 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir en el contrato para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valle de Santa Ana y que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª Objeto del Concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente Concurso la contratación de la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valle de Santa Ana (Badajoz), con un presupuesto, incluido el 16% de IVA, de 3.480.000 ptas. (tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas).

Este trabajo se financiará en el 30% de su importe con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.640.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña, financiándose el 70% restante con cargo a los Presupuestos Generales

de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a 1996, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 3 de octubre de 1995.

La elaboración de los Normas Subsidiarias de Valle de Santa Ana deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de 11 de octubre de 1995.

2.ª Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega al adjudicatario de las correspondientes bases cartográficas.

3.ª Oficina donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:

En el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sito en la Calle de Santa Eulalia n.º 30 de Mérida.

4.ª Modelo de proposición económica:

D. con residencia en, (.....) calle, núm. con D.N.I. (NIF) n.º, actuando con nombre (propio) (en representación de la empresa,) y correspondiendo al anuncio publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» del día ..., de ..., (o la invitación de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo) e informado de las condiciones de contratación de con n.º de expediente me comprometo a llevar a cabo su ejecución por la cantidad global de: (en cifras)ptas. (En letra)pe-setas, incluidos impuestos y cargas tributarias de todo tipo.

Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, cuyo contenido conozco y acepto sin reservas.

En.....a.....de.....de.....

Fdo.:

Este modelo de propuesta figura como ANEXO I en el Pliego mencionado

5.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

Dictada resolución de esta Secretaría General Técnica, de 2 de noviembre acordando el trámite de urgencia, el plazo para la presenta-

ción de proposiciones será de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo podrán presentarse hasta las doce horas del día siguiente al último día hábil, y en caso de ser sábado se ampliará hasta el lunes siguiente.

6.ª Presentación de proposiciones:

Se presentarán dos sobres:

SOBRE A: Proposición económica.

SOBRE B: Documentación administrativa.

SOBRE C: NO

7.ª Mesa de Contratación:

La Mesa de Contratación del presente concurso se celebrará a las 12 horas del sexto día hábil a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de propuestas indicado en el punto 5.º, en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Mérida, 14 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

